

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Proyecto denominado "Centro de Servicios Comunitarios y Sociales", en el precio de ..., con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Huércanos, a 15 de Julio de 1991.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**

Anuncio 2ª subasta forestal, año 1991

V.A.676

Habiendo quedado desierto el lote nº 1 de pinos, en la subasta celebrada el pasado día 10 de Junio; en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, y autorizados por la Dirección General de Montes —Gobierno de La Rioja—, se anuncia 2ª subasta para su enajenación, con una baja del 10% del precio de tasación inicial.

Lote nº 1.— Aprovechamiento de 483 pinos, con 586 m3 de madera y 117 m3 de leña. Nuevo precio de tasación: madera a 6.750 Pts. m/3; leña a 270 Pts./m3. Tasación global: 3.987.090 Pts. Localización: en "los grumeles", del Monte Público nº 141 —Montes Madres—, Cuartel E, Tramo 5. Rodal 216. Tasas de Montes: 77.746 Pts.

Fianzas: Provisional: el 3% del precio de licitación.

Definitiva: el 6% del precio del remate.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 4% del IVA, y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Documentación:

A la oferta y en sobre distinto se acompañará la siguiente documentación:

— Los que acrediten la personalidad del contratista y número o código de Identificación Fiscal.

— Resguardo acreditativo de la Fianza provisional.

— Documento de calificación Empresarial.

El adjudicatario deberá presentar además los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

Pliego de condiciones: El mismo que el utilizado en la 1ª subasta, excepto el precio de tasación. Se expone al público durante el plazo de ocho días, a

efectos de su examen y reclamaciones.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente:

D. ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ... nº ... con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido con fecha ..., en nombre o en representación de ... lo cual acredita con ... enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (La Rioja), en el Boletín Oficial de ... nº ... del día ... para la enajenación del aprovechamiento forestal ... y de los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ... pesetas. A los efectos de la adjudicación hace constar que se encuentra en posesión de la Licencia Fiscal y del Documento de Calificación Empresarial.

En ... a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

En Villoslada de Cameros, a 18 de Julio de 1991.— El Alcalde.

**HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS**

Subasta de maderas, año 1991

V.A.677

Aprobado por esta Hermandad el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento forestal que al final se relaciona, se expone al público durante el plazo de ocho días, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación quedará aplazada caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Fianzas: Provisional: el 3% del precio de licitación. Definitiva: el 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 4% de IVA, y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría de Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, durante el plazo de 20 días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, a las 12 horas del día siguiente hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Documentación: A la oferta, y en sobre distinto se acompañará:

— Fotocopia auténtica del Documento Nacional de Identidad.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza.

— Declaración de incapacidades e incompatibilidades.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente: D. ..., con NIF ... y domicilio en ... provincia de ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de madera anunciada por la Hermandad de las 13 Villas, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta y pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

En ... a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

En Villoslada de Cameros, a 18 de Julio de 1991.— El Presidente, Sirc Ceniceros Vallejo.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL**

Solicitud de Licencia para establecer la actividad de Estocaje de combustibles, carburantes y lubricantes V.B.432

Por D. José Antonio Ibáñez Calvo en nombre y representación de la Sociedad en constitución "Combustibles de Rioja, S.L.", se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento de la actividad de "Estocaje de combustibles, carburantes y lubricantes en un pabellón a construir en la

parcela 117 del Polígono Industrial "El Sequero" dentro de este Término Municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinar el expediente durante el plazo de diez días a contar del siguiente a su publicación en el B.O. de La Rioja, y durante dicho plazo puedan presentar por escrito y ante este Ayuntamiento las reclamaciones u observaciones que sean pertinentes.

Arrúbal, 5 de Julio de 1991.— El Alcalde-Presidente.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106